



Resolución de Superintendencia

VISTO:

El Memorando N° 002423-2018-GU/MIGRACIONES de la Gerencia de Usuarios; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución de Superintendencia N° 0000303-2016-MIGRACIONES, se designó a la señora SHARON ISBELL MONTENEGRO PELAEZ, en el cargo de confianza de Jefe Zonal de Chimbote de la Superintendencia Nacional de Migraciones;

Con el memorando de Visto, el Gerente de Usuarios, informa que la señora SHARON ISBELL MONTENEGRO PELAEZ, Jefe Zonal de Chimbote, por motivos de salud no podrá asistir a laborar del 06 al 14 setiembre del presente; por lo cual, propone al profesional que se encargará temporalmente de las funciones del Despacho de dicha Jefatura, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia de la Titular.

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, al señor OMAR EDU MEREGILDO HUAMAYALLI, las funciones, del Despacho de la Jefatura Zonal de Chimbote, del 06 al 14 setiembre de 2018, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la Titular.

Artículo 2.- Remítase copia de la presente Resolución a los servidores interesados y a la Oficina General de Recursos Humanos, para conocimiento y fines.

Artículo 3.- Disponer el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina General de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y archívese.